

Informe Trimestral Sobre Avance de Indicadores
Sustento Normativo: 01-CM-SANAS-OAX2024
05 DE FEBRERO 2025

Fecha de generación:
Trimestre: CUARTO
Entidad Federativa: OAXACA
Unidad: ST CONAPRA

ENTIDAD Federativa: OAXACA

SEGURIDAD VIAL

Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance
1	1.1.1 Realizar la identificación de factores de riesgo en seguridad vial	Indicador de lesiones de riesgo de lesiones accidentales	Anual	Acumable	Se considera el 20% de la programación anual y de manera proporcional a las condiciones económicas para la realización de las acciones	70%	\$ 20,000.00	0	0%
2	2.1.1 Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales	Índice de Seguridad Vial	Anual	Acumable	Realizar las acciones de Seguridad Vial con un valor de 33.33% cada una	100%	11283	0	0%
3	2.2.1 Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales	Acción estratégica de Alcoholemia	Anual	Acumable	Implementar puntos de control de Alcoholemia en sus municipios prioritarios	100%	\$ 120,000.00	0	0%
4	2.2.1 Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales	Acción estratégica de Alcoholemia	Anual	Acumable	Implementar puntos de control de Alcoholemia en sus municipios prioritarios	100%	\$ 28,000.00	0	0%
5	2.2.1 Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales	Acción estratégica de Alcoholemia	Anual	Acumable	Implementar puntos de control de Alcoholemia en sus municipios prioritarios	100%	\$ 16,500.00	0	0%
6	2.2.1 Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales	Acción estratégica de Alcoholemia	Anual	Acumable	Implementar puntos de control de Alcoholemia en sus municipios prioritarios	100%	\$50,000.00	0	0%
7	2.2.1 Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales	Acción estratégica de Alcoholemia	Anual	Acumable	Implementar puntos de control de Alcoholemia en sus municipios prioritarios	100%	\$500.00	0	0%
8	2.2.1 Coordinar el trabajo inter e intrasectorial para la implementación de intervenciones para la prevención de lesiones accidentales	Acción estratégica de Alcoholemia	Anual	Acumable	Implementar puntos de control de Alcoholemia en sus municipios prioritarios	100%	\$900.00	0	0%
9	4.3.2 Campañas de comunicación para la prevención de lesiones accidentales realizadas en las entidades federativas	Comunicación para la prevención de lesiones accidentales	Anual	Acumable	Cada entidad deberá realizar 1 campaña	100%	\$170,000.00	0	0%

AUTORIZA
M.C. JOLIO PAVELINO GALINDO LÓPEZ
DIRECTOR DE INTERVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

ELABORA
M.C. ANIBERTO JESÚS GARCÍA SANJUAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Vo Bo
M.C. EFREN EMANUEL JARAMÁN GONZÁLEZ
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD